Outlook

CPE No. 11-9-2025-104107 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN_ CONTRATO CO1.PCCNTR.8439930

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 17/10/2025 14:58
Para Mariluz Rincon Prieto <mrinconpr@sena.edu.co>
CC Claudia Janet Gomez Larrotta <Cygomez@sena.edu.co>; Luz Angela Alfonso Moreno <lalfonsom@sena.edu.co>; Maria Elizabeth Panadero Garcia <mpanaderog@sena.edu.co>; Ginna Ivonne Silva Rodriguez <ginnasilva@sena.edu.co>; Sandra Milena Tellez Osorio <stellez@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (682 KB)

C.E.(FRM) - 11-9-2025-104107-(11)-1192124 + MARILUZ RINCÓN PRIETO DESIGNACIÓ.tif; C.I.(FRM)-9-2025-104107-(11)-1192124-+ MARILUZ RINCÓN PRIETO--DESIGNACIÓN DE.html;

Apreciado(a) * MARILUZ RINCÓN PRIETO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2025-104107	2025-02-460111	10/17/2025 2:30:05 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN_ CONTRATO CO1.PCCNTR.8439930

119212
Bogotá, D.C.

Estimado

Mariluz Rincón Prieto
mrinconpr@sena.edu.co

ASUNTO: Designación de supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.8439930

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes relacionadas con la vigilancia y supervisión de los contratos estatales, me permito informarle que el día 15 de octubre de 2025 fue registrada en la plataforma SECOP II su designación como supervisor del siguiente contrato:

SUPERVISOR: Mariluz Rincon Prieto
CONTRATISTA: MUEBLES ROMERO S.A.S.
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8439930 DE 2025
VALOR TOTAL: $303.723.700

LINK:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8828852&isFromPublicArea=True&isModal=False

Los funcionarios designados tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo estipulado en el contrato y en la normativa vigente, debiendo reportar de manera oportuna cualquier novedad o situación que pueda afectar su correcta ejecución.

Se recomienda establecer contacto con el proveedor a la mayor brevedad posible, con el fin de iniciar la ejecución del contrato, así mismo establecer en la plataforma SECOP II el inicio del contrato ya que el mismo cuenta con pólizas aprobadas y registro presupuestal.

Atentamente,

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
Subdirectora (E) del Centro de Manufactura en Textil y Cuero
SENA - Regional Distrito Capital

Cordial Saludo,

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente